

Expediente: 674/16
Carátula: ROJAS ENRIQUE CEFERINO C/ LA ASTURIANA S.R.L. Y S.A. SAN MIGUEL AGICIYF S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172678824 - LA ASTURIANA S.R.L., -DEMANDADO
20082857894 - SA SAN MIGUEL AGICI Y F, -DEMANDADO
23186223764 - DIAZ LUNA, ESTELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BILOTTI, JORGE MAXIMILIANO-PERITO CONTADOR
20219003383 - DIAZ PAEZ, CLAUDIO-POR DERECHO PROPIO
20172678824 - WYNGAARD, JORGE-POR DERECHO PROPIO
20082857894 - SORAIRE, JORGE GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
20219003383 - ROJAS, ENRIQUE CEFERINO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 674/16



H103065056111

JUICIO: ROJAS ENRIQUE CEFERINO c/ LA ASTURIANA S.R.L. Y S.A. SAN MIGUEL AGICIYF s/ COBRO DE PESOS.- 674/16

San Miguel de Tucumán.-

A la presentación ingresada en fecha 02/05/2024 por el letrado DIAZ PAEZ: téngase presente la conformidad en los términos del art. 35 de la Ley N° 5480 otorgada por el letrado DÍAZ PAEZ. Agréguese el certificado de libre deuda alimentaria e informe bancario que adjunta. Atento al estado de autos, y al recurso de apelación interpuesto por la demandada en presentación de fecha 23/02/2024 en el que manifestó: "...por lo que no estando conforme con esta última, en especial con la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes,..." y dado que en presentación de fecha 23/02/2024 expresó: "...se mantiene la apelación respecto a los honorarios regulados por considerarlos excesivamente altos y desproporcionados en relación al monto de condena..." previo a todo trámite, ACLARE la demandada LA ASTURIANA S.R.L., en el plazo de UN DÍA, si desiste o no en relación al recurso de apelación interpuesto respecto de las sentencias de fecha 27/08/2021 y su aclaratoria de fecha 06/02/2023, bajo apercibimiento en caso de silencio de considerar desistido el recurso interpuesto y continuar únicamente con el recurso de apelación por honorarios.- 674/16 PCRA

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.